Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

En Totana a diez y ocho dias del mes de mayo de mill
ss. y nouenta y seis años el Conzejo Justizia y Regimiento des
ta villa de Aledo y Totana se junto en la sala vaja
de las casas de su ayuntamiento como lo tienen de uso y costum
bre de se juntar para tratar y conferir las cosas to
cantes al Seruicio de Dios nuestro Señor bien y util des
ta Republica con bienes a saber los señores D. Andres
de mora fuerte y D. Domingo Ramos alcaldes ordi
narios desta villa por su magestad

D. Pedro de Angel Canoues alferez mayor
D. Luis Athanasio mora fuerte fiel exor
D. Xptobal de Canoues Carlos
D. Bartolome de Cayuela Ramos
D. Gabriel de la fuente mayor
D. Juan de Cayuela Muñoz
D. Ginés de Canoues Sanchez alcalde prouincial
D. Ginés Mayor Salas

todos Regidores y oficiales capitulares deste Conzejo
y estando asi juntos como tal Conzejo y en forma
del acordaron lo siguiente

Millones

Propusose en este Cauildo que atento en esta villa se halla
un executor de orden de D. Sebastian de Piña Recau
dador de las Rentas Reales de mill y alcaues sobre lo
que esta villa deue en razon de dhas Rentas y para